

IV. Administración del Justicia

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ZAMORA

Edicto

Doña María Inés Santiago Alejos, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Zamora.

CERTIFICO

Que en sesión de esta Junta Electoral de Zona de Zamora, celebrada en fecha cuatro de abril de 2023, se ha procedido a constituir esta Junta Electoral y a elegir a su Presidente, quedando integrada de la forma que sigue:

Presidente:

- Doña Patricia Marques Junquera, Magistrada-Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 1 de Zamora.

Vocales judiciales:

- Doña Alma Junquera San José, Magistrada-Juez del Juzgado, de 1ª Instancia e instrucción número 2 de Zamora.
- Doña Rosario María Bardón González, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 4 de Zamora.

Secretario/a:

- Doña María Inés Santiago Alejos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 6 de Zamora.

Asimismo se acordó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14.3 de la Ley Orgánica, 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General (LOREG), se procediera a la publicación de la mencionada constitución en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

A los efectos del art. 15 de la LOREG y Acuerdo de la Junta Electoral Central, expido la presente certificación para el procedimiento electoral Municipales 2023 convocadas para el próximo día 28 de mayo de 2023.

Dado en Zamora a cuatro de abril de 2023.-La Secretaria de La Junta Electoral de Zona de Zamora, doña Mª Inés Santiago Alejos.

R-202301194

